

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MEJICANOS, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas de Sesiones que lleva esta Secretaria durante el presente año, se encuentra el **ACTA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, Celebrada por el Concejo Municipal, el día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, que contiene el **ACUERDO NUMERO TRECE**, que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO TRECE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y teniendo a la vista las ternas propuesta por el Alcalde, **ACUERDA:** a) Nombrar a partir del día uno de septiembre del presente año al Licenciado CARLO ANTONIO MARTINEZ VILLALOBOS, con el cargo de Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública, devengando el salario asignado a la plaza; b) Instruir al Jefe de Recursos Humanos para la elaboración de planillas correspondientes; c) Delegar al Tesorero municipal, para que realice las erogaciones respectivas; y d) Autorizar al Departamento de Contabilidad, para que realice las reprogramaciones al presupuesto municipal vigente. Comuníquese. "\*\*\*\*\*" Y para los efectos legales consiguientes, extiendo, firmo y sello la presente, en la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**SR. MANUEL DE JESUS HERNÁNDEZ DÍAZ**  
Secretario Municipal

